

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

LOVERING, T. S., et al., *Rock alteration as a guide to ore — East Tintic District, Utah*, Monograph 1, Economic Geology, Urbana, Ill., 1949, 5 láms., 12 figs.

El U. S. Geological Survey, la más importante de las organizaciones dedicadas al estudio de la Geología, cuenta con varios centenares de geólogos, petrólogos, mineralogos, químicos, etc., distribuidos en el interior del país, y en sus oficinas y laboratorios en Washington, D. C. Si bien existe, dentro de la Geologic Branch, una sección destinada al estudio de los problemas geológicos generales (General Geology Section), más del noventa por ciento del relevamiento geológico está en manos de la Sección de Depósitos Minerales, que estudia a la vez la geología regional y minera de las áreas u hojas (« quadrangles ») con perspectivas económicas.

Esta concentración del esfuerzo en las áreas de interés minero no es de extrañar, sobre todo en un país donde los asuntos económicos reciben tanta atención. Además, el estudio de los problemas geológicos generales es ya encarado por instituciones de índole académica (universidades, institutos), cuya actividad releva en gran parte al Geological Survey de su preocupación por tales estudios. Por otra parte, la manera en que el U. S. G. S. conduce los estudios de geología económica revela que el criterio científico no está reñido con el interés económico. Al contrario, la búsqueda de los principios generales, objeto de toda investigación científica, equivale en realidad a la búsqueda del mineral explotable.

La principal tarea del geólogo es la de proporcionar las guías que permitirán hallar el mineral. Para ello es necesario efectuar el estudio desde un punto de vista estrictamente científico. Consecuente con este principio, el U. S. G. S. ha montado laboratorios modernos, donde investigadores eminentes trabajan sobre problemas de índole general, y, además, un cierto número de geólogos (« staff geologists »), elegidos entre los mejores del país, realiza investigaciones de campaña con miras a resolver problemas generales, a elección del propio geólogo. Uno de ellos es el doctor Thomas S. Lovering, ex profesor de Geología Económica en la Universidad de Michigan.

Lovering, considerado uno de los geólogos más brillantes de su país, y de reconocida versación en cuestiones físicas y químicas, ha dedicado varios años al estudio de las relaciones entre la deposición de minerales metalíferos y la alteración hidrotermal, en el yacimiento de Pb, Zn, Ag y Au de East Tintic, Utah.

El doctor Lovering tuvo varios colaboradores (entre los cuales el que esto

escribe tuvo la suerte de contarse) en las distintas fases y etapas del trabajo, a quienes supo contagiar su estimulante dinamismo; la dirección y la mayor parte del trabajo material estuvieron, sin embargo, siempre en sus propias manos. El trabajo que comentamos es una síntesis de la voluminosa monografía, aún no concluída, que será publicada por el Geological Survey.

Lovering distingue cinco etapas de alteración. En la primera tuvo lugar metasomatismo magnésico (dolomitización y cloritización); en la segunda, formación de minerales de arcilla; en la tercera, silicificación; en la cuarta, sericitización y piritización, y en la quinta, deposición de sulfuros. La existencia de varias etapas de alteración, desconectadas de la mineralización, es la nota característica de este yacimiento, a la inversa de lo que ocurre en otros casos (por ejemplo en Butte, Montana). Los sulfuros están ligados siempre a una aureola de sericitización y silicificación.

Los resultados de esta clase de estudios pueden ser aplicados a otros lugares, pero es de todas maneras preferible investigar cada caso por separado. Resulta evidente la conveniencia de dedicar más atención a este problema, al estudiar la geología de los depósitos metalíferos. Un estudio adecuado en el terreno, suplementado por un análisis microscópico, pueden ahorrar mucho tiempo, esfuerzo y dinero en la búsqueda de las áreas mineralizadas. — *F. G. B.*

TWENHOFEL, W. H., *Principles of sedimentation*, 2ª edición, McGraw-Hill Book Co, Inc., 1950, 673 págs., 81 figs.

Se ha publicado una segunda edición del conocido libro de Twenhofel. Su contenido es esencialmente el mismo que el de la edición de 1939, pero ha sido revisado y modernizado, incluyendo los principales resultados de las investigaciones efectuadas en los últimos diez años. En conjunto, el texto ha sido ampliado en 63 páginas, y las figuras en más del cincuenta por ciento, con lo que se subsana en parte la pobreza en ilustraciones que caracteriza a la primera edición. — *F. G. B.*

ASOCIACION GEOLOGICA ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA: *Presidente*: DR. HORACIO J. HARRINGTON; *Vice-Presidente*: DR. ARMANDO F. LEANZA; *Secretario*: DR. HORACIO H. CAMACHO; *Tesorero*: DR. JORGE VILLAR FAYRE; *Vocales titulares*: DR. FÉLIX GONZÁLEZ BOSCHINO, ING. VICTORIO ANGELELLI e ING. JUAN J. ZUNINGO; *Vocales suplentes*: DR. JORGE A. VALVANO, DR. JUAN J. ROSSI y DR. HUGO I. BASSI.

SUBCOMISION DE LA REVISTA: DR. ARMANDO F. LEANZA, DR. CARLOS D. STORNI y DR. JORGE VILLAR FAYRE.

REGLAMENTACION DE LA REVISTA

La publicación de la *Revista de la Asociación Geológica Argentina* se regirá por las siguientes normas:

- a) La Revista está principalmente destinada a difundir la labor científica de los miembros de la Asociación Geológica Argentina.
- b) Ella se publicará trimestralmente, componiéndose un volumen por año.
- c) Las contribuciones que en ella se publican deberán referirse a las Ciencias Geológicas, debiendo ser preferentemente relacionadas con la República Argentina, representando una reseña general del tema tratado o una síntesis puesta al día, sobre un tema de interés general.
- d) Constará de cuatro (4) pliegos como mínimo, pudiendo la Comisión Directiva fijar en cada caso, el número de pliegos que compondrá cada entrega.
- e) Todos los trabajos presentados serán considerados por la Comisión Directiva. Esta designará en su primera reunión una subcomisión compuesta por tres de sus miembros, para dictaminar sobre la calidad de los trabajos y cuyo dictamen, presentado oportunamente, será puesto en conocimiento de la Comisión Directiva, la que procederá a aceptar o rechazar los trabajos.
- f) Los investigadores ajenos a la Asociación Geológica Argentina, podrán publicar en la Revista siempre que así lo soliciten a la misma, la cual resolverá la impresión de sus trabajos, previo informe de la subcomisión correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el inciso e).
- g) Los trabajos a publicarse deberán ser inéditos. No será aceptado ningún trabajo consistente en simples descripciones de objetos; para que cumplan con su finalidad científica, ellas deberán ser acompañadas con las conclusiones e interpretación correspondiente.
- h) Al editarse los trabajos, deberán llevar la fecha de su entrega a la Asociación y la fecha correspondiente al día en que se pongan en circulación.
- i) Es deseable que todos los trabajos lleven un resumen en idioma inglés o francés.
- j) Las ilustraciones han de limitarse estrictamente al objeto del trabajo, evitando los detalles superfluos. Su tamaño deberá reducirse todo lo posible.

- k) Como regla general, todas las ilustraciones deberán intercalarse en el texto.
- l) Las láminas fuera del texto no pueden ser material ilustrativo corriente, sino de excepción. La Asociación admitirá como máximo, una lámina fuera del texto por cada diez (10) páginas o fracción mayor de cinco (5) páginas de composición. En caso de que el número de páginas exceda esta proporción, el costo de las mismas correrá por cuenta del autor.
- m) Las ilustraciones que excedan, por su tamaño, la caja de la Revista, serán costeadas por el autor.
- n) Todos los originales, sean ellos del texto como de las láminas, quedarán como propiedad de la Asociación y serán oportunamente archivados, exceptuando las ilustraciones que hayan sido costeadas por el autor.
- o) Por cuenta de la Asociación serán entregadas a cada autor cincuenta (50) ejemplares de su trabajo. En caso de que los autores fueran más de uno, este número de tiradas aparte se distribuirá proporcionalmente entre ellos. Los autores podrán pedir un número mayor de separados, corriendo los gastos por cuenta de los mismos.
- p) Las partes descriptivas de los distintos trabajos (descripciones petrográficas, paleontológicas y de perfiles geológicos) serán compuestas con un tipo más pequeño y con interlineas más reducidas que el normal.
- q) La Comisión Directiva procederá a fijar en cada caso y de acuerdo con las necesidades, el tiraje de la Revista. Asimismo fijará el número de ejemplares que serán destinados al canje.
- r) La Comisión Directiva fijará el precio de venta de la Revista.
- s) Todos los miembros de la Asociación, de cualquier categoría que ellos sean, recibirán la Revista sin cargo.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- s) Los autores se ajustarán, en la preparación de sus originales, a las siguientes indicaciones:
- 1) Los originales deben ser escritos a máquina — *ne scribetur* — a dos espacios y con las hojas escritas en una sola de sus caras.
 - 2) La lista bibliográfica llevará por título: « Lista de trabajos citados en el texto ». Será confeccionada por orden alfabético, según sus autores y en orden cronológico cuando se citen varias obras del mismo autor. Si dos o más obras del mismo autor han sido publicadas en el mismo año, se distinguirán con las letras a, b, c, etc. Las respectivas citas llevarán las indicaciones siguientes: apellido completo e iniciales del nombre del autor; título completo de la obra; lugar y fecha de publicación. Tratándose de artículos aparecidos en publicaciones periódicas, se incluirá el nombre de las mismas convenientemente abreviado, con indicaciones del tomo y la página en que dicho artículo se encuentra. Se evitará el uso de términos superfluos tales como tomo, volumen, páginas, etc. A este efecto y para evitar confusiones, los números para distinguir los tomos se escribirán en caracteres romanos y aquellos referentes a las páginas en caracteres arábigos.
 - 3) Las citas bibliográficas deberán ser incluidas en el texto y referirse a la lista bibliográfica inserta al final de cada artículo.
 - 4) Las ilustraciones consistentes en dibujos deberán ser confeccionadas en tinta china indeleble. A los efectos de su mejor reproducción, es conveniente que ellas sean presentadas a doble tamaño del que serán publicadas.
 - 5) Los autores subrayarán con línea entera los vocablos que deban ser compuestos en bastardilla; con línea cortada los que deban ir en versalita y con línea doble los que deban ser compuestos en negrita.

La correspondencia de la Asociación deberá ser dirigida a

ITUZAINGÓ 1060, Buenos Aires (Rep. Argentina)